

Corral de Piedra, Victoria.



Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	5
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	6
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	7
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	8
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	9
7. ASAMBLEAS	9
GENERAL:	9
AGRARIA:	9
COMITÉ.	10
8. ESTRUCTURA INTERNA	10
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	11
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	11
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	12
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	12
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	13
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	13
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	13
PROCEDIMIENTOS DE DETENCIÓN.	13
12. ACTIVIDAD PRODUCTIVA	13
13. REFERENCIAS	14

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Corral de Piedra, municipio de Victoria, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Corral de Piedra, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Rufino Loyola Ramírez
(subdelegado), J. Lorenzo Ramírez
Mata (ex delegado), Blas Ramírez
Salinas, Wenceslao Ramírez Mata,
Ricardo Espinoza Ramírez, Lucila
Loyola Martínez, Agustina Loyola
Martínez, Elvira Martínez Martínez,
Ma. Belén Mata Cabrera, Ma.
Asunción Espinoza Ramírez, Ifigenia
González, Ma. Ángela Mata
González, María Andrea Ramírez
Mata, Juan Pablo Rojas Ramírez,
Guadalupe Isabel Mejía Loyola,
Clara Rojas Ramírez, Carolina Loyola
Hernández, Tomás Alfonso Mejía
Méndez, Guillermo Ramírez Aguilar,
Flavio Loyola Ramírez (delegado),
Amador Ramírez Ríos, Catalina
Ramírez R. y Aarón Loyola R.

1. Identificación general

- ❖ De su fundación desafortunadamente no se tiene evidencia en algún archivo, pero se cuenta con una copia certificada de documentos relativos a la comunidad Misión de Arnedo, expresando lo siguiente:
“La posesión de las tierras mercedadas a los indios meofitos de la Misión de Arnedo, que le sean donadas para el trabajo y el cultivo de las mismas, en el año de 1810 por el excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo Virrey de la Nueva España” (archivo general de la República).
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad es porque antes se les denominaba Misioneros de Arnedo. Esto porque Arnedo era el apellido del sacerdote que asistía a la capilla. Anteriormente el casco de la comunidad estaba conformado por 1926 hectáreas que se dieron por el virreinato. Misión de Arnedo se compone de las localidades de san Gabriel, San José de Linares y Purísima Concepción. Y El nombre de la comunidad fue por asignación. Antes se llamaba San Gabriel.
- ❖ La comunidad Corral de Piedra está conformada por 131 habitantes, de los cuales 54 son hombres y 77 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	13
De 3 a 5 años	5
De 6 a 11 años	16
De 12 a 14 años	6
De 15 a 17 años	9
De 18 a 59 años	66
De 60 años y más	16
Total	131

Corral de Piedra, Victoria.

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay dos personas que hablan la lengua indígena chichimeca. Hay dos personas que hablan la lengua indígena chichimeca y hablan español. Hay 15 personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge hablan chichimeca.
- ❖ El estatus legal de la localidad es comunidad agraria (bienes comunes). Hay una localidad interior (secciones, anexos, fracciones o barrios). Hay 17 comuneros y 8 avecinados.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110430021.
- ❖ En la localidad existen 31 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.23 ocupantes.

Índice de rezago social.

En Corral de Piedra, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	6.59
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	9.09
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	61.54
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	9.16
Viviendas con piso de tierra	12.90
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	16.13
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	9.68
Viviendas que no disponen de drenaje	90.32
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	9.68
Viviendas que no disponen de lavadora	93.55
Viviendas que no disponen de refrigerador	61.29

En una asamblea general los habitantes comentaron que las viviendas no disponen de drenaje.

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.00178 y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

Corral de Piedra se encuentra en el municipio de Victoria, Gto., a $100^{\circ} 14' 29''$ de longitud, $21^{\circ} 12' 24''$ de latitud y a 1,849 metros sobre el nivel del mar.

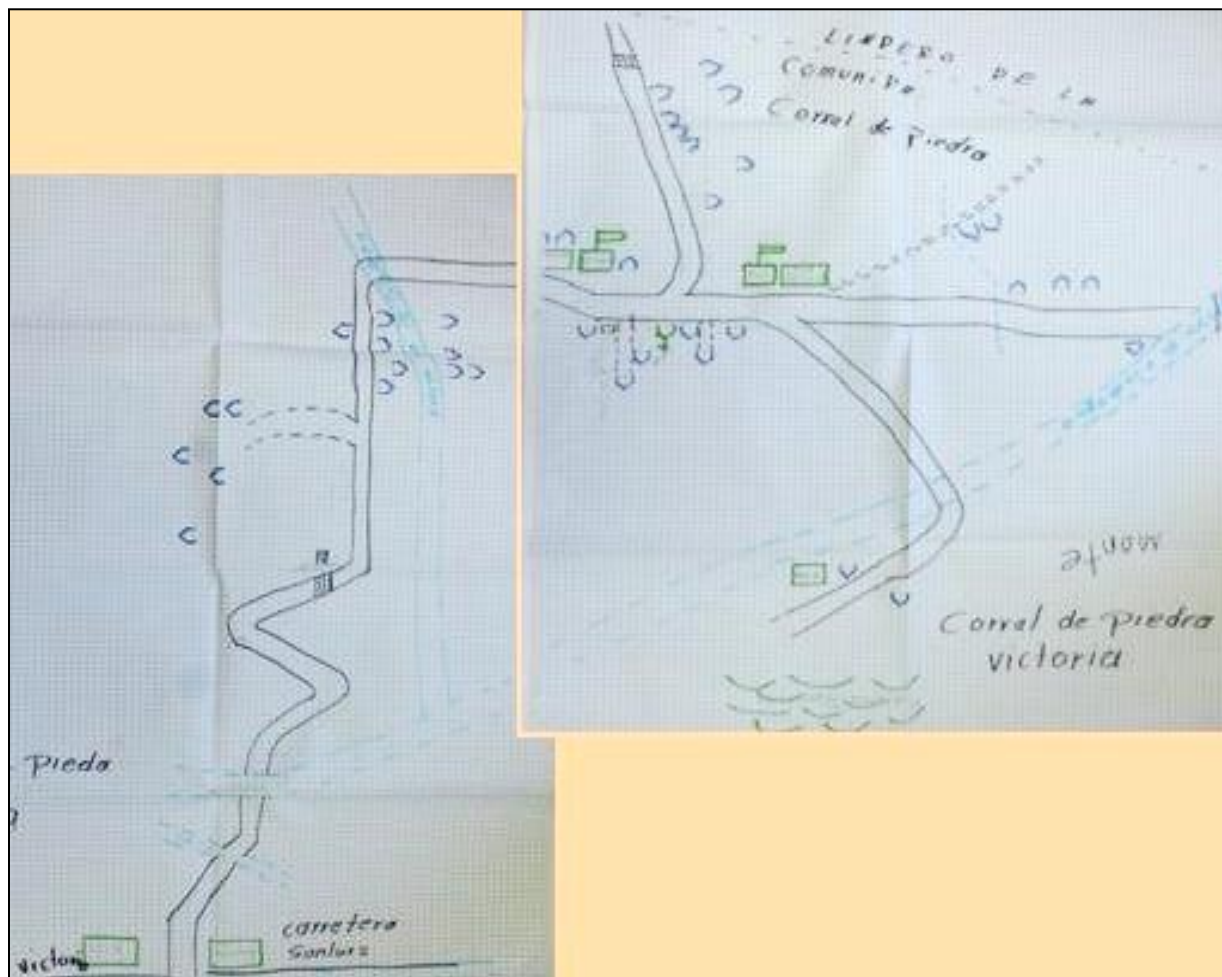
Se encuentra ubicado al oeste de la cabecera municipal de Victoria en el estado de Guanajuato a una distancia aproximada de tres kilómetros, al sur colindando con el rancho La Cebolleta y al suroeste con el rancho Jaboncillos.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Corral de Piedra se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Corral de Piedra recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia, según se ha transmitido de generación en generación. La

Corral de Piedra, Victoria.

siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1810	Fundación de la comunidad. Fue dotada por el gobierno.
1930	Epidemia de Tifoidea.
1938	Sequía y pobreza extrema.
1974	Fundación de la única capilla donde se venera a San Gabriel Arcángel, diseñada por el padre Mauro Hernández Moreno y construida por los habitantes. En sus muros y arcos se puede admirar la cantera labrada y en el techo el ladrillo aparente que le da un toque único. Cada 29 de septiembre un sin número de fieles se reúnen para su festejo y rezarle al patrón por sus familias que habitan en la comunidad.
1975-1978	Construcción de la primaria Lic. Benito Juárez. Sólo se contaba con un salón de una estructura de piedra con lodo y techo de asbesto, construida por los habitantes de la comunidad. En esta aula se atendía a los seis grupos por el maestro Serafín Gutiérrez, quien fue el primer maestro de la comunidad. Actualmente cuenta con dos aulas, dos sanitarios, patio cívico, luz, agua y equipo de enciclopedia. Aquí se atiende a un aproximado de 31 niños.
1993	Construcción del preescolar Estefanía Castañeda. Anteriormente el kínder se encontraba en donde ahora están los edificios de la escuela primaria. Al llegar los recursos fue construido por los habitantes y actualmente cuenta con un salón de clases, áreas recreativas, baños, patio cívico. Da servicio aproximadamente a 10 niños.
2001	Construcción de la Casa de Salud, donde la brigada de salud acude cada mes. Los servicios son gratuitos, ya que la mayoría de la comunidad cuenta con Seguro Popular.
2006	Inició la obra para instalar el agua potable.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

Corral de Piedra, Victoria.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío			Calor						Frío		
Labores culturales maíz-frijol				Siembra		Escarda	Deshierbe	Cosecha				
Fiestas y ceremonias	Purísima Concepción			Día del Niño	Día de las Madres				Arcángel San Gabriel		Día de los Ángeles y Difuntos	Noche buena

ENERO	
Fiestas religiosas	Purísima Concepción: Peregrinaciones, coloquio, misa, verbena popular, baile y danza.
FEBRERO	
Otros eventos	Cambio de delegado: Asamblea, propuestas y votación directa.
ABRIL	
Otros eventos	Día del niño: Festejo y convivencia en las escuelas.
MAYO	
Otros eventos	Día de las Madres: Festival escolar y comunitario.
SEPTIEMBRE	
Fiestas religiosas	Arcángel San Gabriel: Misa, danza, eventos deportivos, carrera de caballos y baile.
NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Todos los Ángeles y Difuntos: Altares, música y visita al panteón.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Virgen de Guadalupe: Velación, rosario que dura hasta la media noche y quema de pólvora. Noche Buena: Villancicos, música, tamales, aguinaldos y baile. Año nuevo.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por sus ancestros, tradiciones, costumbres y por auto adscripción. Los habitantes trabajan en conjunto para tener bienestar comunitario. Un ejemplo de unidad social es la entrada a la comunidad, que se sitúa a tan sólo

Corral de Piedra, Victoria.

2.5 kilómetros, dicha distancia está recubierta con piedra, este empedrado fue realizado por los habitantes del lugar.

Corral de Piedra cuenta con un vivero para la reforestación de la comunidad.

Algunas personas de la comunidad, aún hablan la lengua indígena chichimeca.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales que alivian el “mal de ojo” y empacho.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son las pinturas rupestres y el templo ceremonial. La misma comunidad se encarga de su cuidado.

La comunidad también cuenta con restos arqueológicos como cavernas o cuevas, puntas de lanza, puntas de flecha y pinturas rupestres.

Las artesanías que realizan son servilletas, carpetas, manteles, chambritas, rebozos, vestidos, blusas, bufandas. Algunas personas las venden en los municipios de Victoria o San Luis de la Paz.

En el 2009, en la comunidad se creó un grupo de danza. Su nombre es “Danza de Coyotes”, es de origen chichimeca.

7. Asambleas

General:

El delegado convoca. Todos los habitantes de la comunidad tienen derecho a participar para la toma de decisiones.

Agraria:

El delegado convoca. Los comuneros tienen derecho a participar para la toma de decisiones.

Comité.

El presidente del comité o delegado convocan y todos los integrantes tienen derecho a participar para la toma de decisiones.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad, hay coordinación y apoyo. Las carreras civiles y religiosas son indistintas, pero trabajan juntas.

Bienes Comunes (Presidente, Secretario, Tesorero, suplente Presidente, suplente Secretario y suplente Tesorero, 6 funcionarios en total)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación directa.
- Funciones o responsabilidades: El presidente trata cuestiones comunales, el secretario lleva el archivo y el tesorero cuida los recursos.
- Duración del cargo: 3 años.

Consejo de Vigilancia (Presidente, Secretario y Tesorero, 3)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación directa.
- Funciones o responsabilidades: Vigilar el funcionamiento de la mesa directiva.
- Duración del cargo: 3 años.

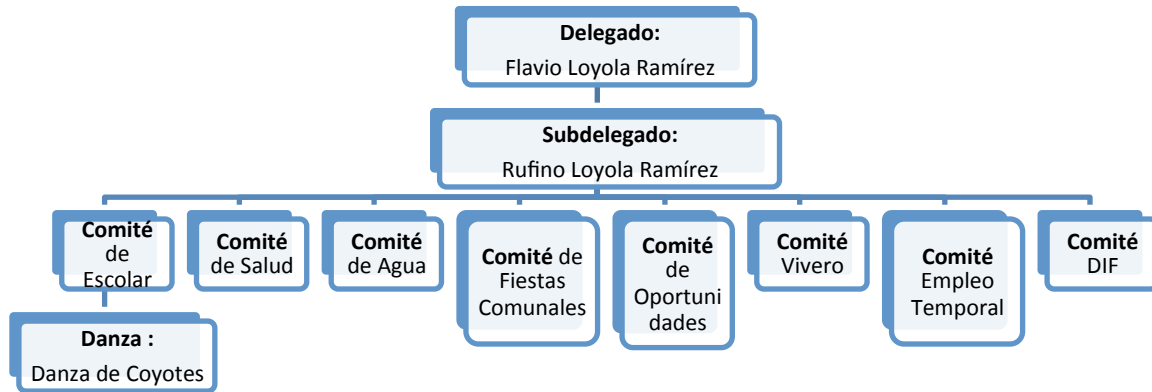
Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 2)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación directa.
- Funciones o responsabilidades: Bienestar comunitario.
- Duración del cargo: 3 años.

Comités (Mesa Directiva, Presidente, Secretario y Tesorero, 3 funcionarios en total)

Jefes, capitanes de danza (Coordinador del grupo de danza)

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura.



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Corral de Piedra se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Primaria, Casa de Salud y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de Agua.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay un Comité de Fiestas Patronales. Los mecanismos de elección son por propuestas. Tienen derecho a participar todas las personas de la comunidad. Las funciones o responsabilidades es organizar fiestas. Su duración es de 3 años.

También hay un Comité de Vivero. Los mecanismos de elección son por propuestas. Tienen derecho a participar todas las personas de la comunidad. Las funciones o responsabilidades es organizar y planear el trabajo de vivero. Su duración es de 3 años.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad, a través de su presencia en los comités de la mesa directiva, grupos de trabajo como miembros activos y en asambleas como asistentes. Las mujeres de esta comunidad no han ocupado un cargo de nivel superior, por falta de equidad.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

En Corral de Piedra se acostumbra realizar la faena o servicio público porque se busca mejorar la comunidad. Estas faenas son convocadas por el delegado y los presidentes de comité cada que son necesarias o cuando hay una festividad. Están obligados a asistir los jefes de familia. Adultos mayores o personas con alguna discapacidad están exentos. No hay sanciones para quien no cumple.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la instalación de bancas en la capilla (con la participación de 30 a 35 personas), la construcción de un almacén (30 a 35 personas), la limpieza de las calles de la comunidad (15 a 18 personas), la limpieza de escuela primaria y kínder (15 a 20 personas) y la limpieza del Centro de Salud (15 a 20 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento escrito. El delegado o los comités son quienes levantan las actas para los acuerdos y peticiones de asambleas.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor alterar el orden público y discusiones personales. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el delegado y los afectados, a través de la conciliación.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave la agresión física. La Policía Municipal y el delegado intervienen en la solución de conflicto y el Ministerio Público es el que procede.

Procedimientos de detención.

Cuando alguien hace una denuncia o es agarrado infraganti es causa de detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes.

12. Actividad productiva

En la región el terreno es montañoso y rocoso. Cuenta con bancos de cantera blanca, roja y rosa.

Corral de Piedra, Victoria.

Sin embargo la actividad principal de los habitantes de la comunidad es la agricultura y la ganadería, ambas como sustentos económicos.

En la agricultura, a través de la siembra y la labranza de tierras se cultivan semillas como maíz, frijol, garbanzo entre otros. En la ganadería, se crían animales para la venta, consumo y para el trabajo de las tierras al emplearlas como yuntas.

El empleo en la comunidad es escaso, es por eso que los miembros de algunas familias salen de la comunidad a otros países, estados y municipios en busca de mejores ingresos monetarios.

La hidrología es parte del desarrollo de la comunidad, ya que cuenta con dos arroyos (El Chamorro y Del Monte) abastecedores, de donde se obtiene la mayor parte de agua para el riego de cultivos y abrevaderos de los ganados.

13.Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades.* Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>